



## INVERSIONISTA DEL ÁREA ECONÓMICA ESPECIAL PANAMÁ PACÍFICO Decreto Ley, No.3 Del 22 de febrero de 2008. Art. 28, 206 al 208. TP.PRT-PEI-APP TP.PPRT-PEI-APP

NOMBRE DEL SOLICITANTE:		NACIONALIDAD:
DOC	<u>UMENTOS:</u> Todo documento que pr	rocede del extranjero debe estar legalizado y apostillado por su país de origen.
EQUISIT	OS:	
0	Solicitud y Poder adjunto B/. 8.0	00 (ocho balboas) timbres nacionales
0	Tres (3) fotografías tamaño carné	(Art. 245)
0	Copia del pasaporte debidamente	cotejada por notario público panameño
0	Certificado de antecedentes penale	es autenticado por su país de origen y legalizado
0	Certificado de salud expedido por	un profesional
0	Pago de los B/.250.00 (doscientos	s balboas) a favor del Tesoro Nacional a favor del interesado
0	Pago de B/.800.00 (ochocientos b	alboas)a favor del Servicio Nacional de Migración, en concepto de depósito de repatriación
0	———— Declaración Jurada de antecedent	tes personales
0		DE LA CERTIFICACION DEL REGISTRO PÚBLICO (Art. 243)
0	FIEL COPIA DE LA RESOLUCIÓN	
0	Certificado Original expedida por l	
	O La existencia de la empresa	y su ubicación
	• Que se encuentre paz y salv	o original con la agencia
	O Que la empresa se encuentr	re autorizada bajo el régimen especial establecido en la ley No. 41 del 2004
0	Certificado del tesoro o secretario extranjero, y que se encuentran li	o de la empresa donde se acredite la titularidad de las acciones normativas a favor de beradas y pagadas.(Art.243)
0	Certificación emitidas por el Continvertida en la empresa por el soli	tador Público de la empresa del Área Panamá Pacifico en la que se detalla la suma tota citante y que el capital es propio (Art.243)
0	-	nes emitidos a favor del solicitante
0	Paz y salvo de rentas a favor del ir	nteresado
0		e la CSS de la empresa con un mínimo de tres (3) empleados panameños, devengando po do por la ley de acuerdo a la región (Art. 243)
0	Paz y salvo de la CSS si la empres	a tiene más de dos meses de estar operando (Art.243)
0	Carta bancaria en la que se haga 247)	a constar que los fondos que invierte el extranjero solicitante, provienen del exterior (Art
0	Prueba de Inversión, la que se der	nostrará mediante la presentación de por lo menos dos (2) de los siguientes documentos:
2)	O Copia del contrato de cor empresa opera o tiene sed	mpraventa debidamente registrado o contrato de arrendamiento del inmueble en donde la le
	O Liquidación de aduanas d	e bienes importados a nombre de la empresa o del inversionista (Art. 243)
	• Facturas comerciales de Autorizado (Art. 243)	gastos por el inversionista, acompañado de inventario detallado por Contador Público—
0	Copia de la Resolución de la inscri	pción de la empresa en el Registro de Empresa del Área Panamá Pacifico
******	***********	***************************************
	Para solicitar <b>PERMANENCIA</b>	<b>DEFINITIVA</b> , además de los requisitos descritos adjuntar los siguientes:
	Paz y Salvo	Nacional de Renta de la empresa y del solicitante

"

**Nota:** Aportar cédula y carné de idoneidad del CPA debidamente autenticado.